



Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de mayo de 2017

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola
Madriñán
Subdirector del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Roberto Bellas Rivera
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Rafael María Carreño Morales
D. Carlos Casqueiro Placer
Dña. Sandra Castro Cao
D. Roberto R. Cocheteux Lourido
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Antonio Eirís Barca
D. Francisco Javier Fernández Fernández
D. Norberto Fernández García
Dña. Paula Gómez Pérez
D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez
D. Arturo González Gil
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Javier Martínez Torres
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
D. Iván Puente Luna
D. Guillermo David Rey González
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. Mercedes Solla Carracelias
D. Andrés Suárez García
CF. D. Ramón Touza Gil
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuñas Domínguez
D. Pablo Sendín Raña
PAS del CUD-ENM

ASP 2º D. José Cuquerella Lorenzo
ASP 1º D. Eduardo Corral Rozalem
Alumnos del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:26 horas del 11 de mayo de 2017 en la Sala de Profesores del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 4 de mayo de 2017.

1. Aprobación del acta anterior (reunión de 23 de febrero de 2017).

La Secretaría del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión de la Junta de Centro que tuvo lugar el 23 de febrero de 2017) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que, sobre la última versión remitida, no se ha recibido ninguna alegación, se propone para su aprobación con dicha redacción. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

2. Informe del Director.

El Director del CUD toma la palabra para comentar la propuesta recibida (en la reunión con representantes de trabajadores) acerca del método para regular el encargo de propuestas de TFG al profesorado. El Director del CUD indica que lo que le preocupaba al inicio era que se disparase la oferta de TFG en un ámbito o en algún profesor, de ahí que se acotase a tres (como cota superior) el número de TFG solicitados a cada profesor, pero que podría ofertar menos. La profesora Rocío Maceiras indica que sí se requirió ofertar tres TFG. La Secretaría del CUD puntualiza que la posibilidad de ofertar menos de tres TFG por profesor va emparejada al tamaño menor de la brigada de quinto de cada año, pues si la brigada es grande, es necesario que los profesores oferten tres trabajos.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de mayo de 2017

El Director insiste en que, habiendo margen para que los profesores puedan ofertar menos de tres TFG cada uno, interesa que la carga se balancee entre cursos consecutivos, de modo que el que dirigió tres el año anterior pueda ofertar menos (aunque nunca se obligaría a ello, podría seguir ofertando el máximo) y exigir la oferta máxima a los que han dirigido menos TFG el año anterior.

El profesor Francisco Javier Fernández indica que el balanceo de la carga entre cursos le parece bien siempre que entre dentro de la carga docente máxima del profesor. El Director le responde que ésa es la idea, de ahí que en la versión preliminar del POD para el curso 2017-2018 se les planifiquen a los profesores 220 horas sin contar TFG ni los diferentes cursos de refuerzo.

El Director del CUD comenta que contaremos, de nuevo, en el curso académico 2017-2018 con un profesor estadounidense de intercambio al amparo del convenio firmado con la Comisión Fulbright. La Secretaría del CUD añade que este profesor pertenece al ámbito de la ingeniería mecánica y procede de la *Texas Tech University*. Participará en la docencia de *Elasticidad y ampliación de resistencia de materiales* de tercer curso y *Automóviles* de quinto curso. El Director del CUD, viendo que el profesorado de la asignatura de tercer curso se está animando a preparar todo o parte de sus clases también en inglés, quiere señalar que es intención de la dirección recompensar ese esfuerzo.

Por otra parte, el Director del CUD comenta que la normativa de becas para asistencia a congresos se ha quedado obsoleta pues refleja, en gran medida, el perfil de la plantilla de profesorado del momento en que se elaboró y que es sustancialmente distinto al de la plantilla actual. Por eso, tiene sentido elaborar una nueva normativa con el espíritu de que trate de asegurar la financiación de un porcentaje de los gastos totales del congreso e intentando premiar y potenciar la participación en congresos de calidad.

Asimismo, el Director del CUD informa que ya ha recibido las propuestas de material y equipos de investigación por ámbitos de conocimiento para ser adquiridos para el nuevo edificio de investigación. La suma total es superior a la partida disponible para este tema, con lo que será necesario analizar las propuestas de compra superiores a 15000 euros, para tratar de priorizar la compra de unos equipos sobre otros. Para realizar esta tarea, el Director solicita que se remita, para los equipos antes mencionados, cuál va a ser su uso y quiénes serían los interesados en emplearlo, para valorar la rentabilidad de dicha compra. Ruega que esta información se remita cuanto antes, pues es intención del Centro publicar las ofertas en junio con lo que los plazos son justos.

Para finalizar este punto, el Director del CUD comunica que el actual Coordinador de Calidad del Centro ha solicitado su relevo en el puesto, con lo cual se solicita que los interesados en ocupar su lugar se lo comuniquen a la mayor brevedad. El relevo se produciría en septiembre-octubre pero sería conveniente que, cuanto antes, comenzasen a trabajar juntos para ir haciéndose poco a poco con todos los asuntos que maneja la Coordinación de Calidad. El Director del CUD cree que lo ideal sería que este puesto lo ocupase un profesor indefinido, pero que está dispuesto a valorar que sea





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de mayo de 2017

un ayudante doctor, nunca un ayudante, que debe centrarse en sus tareas de investigación. La Secretaría del CUD indica asimismo que aquellos que se ofrezcan voluntarios tengan en cuenta que el puesto requiere un mínimo de tres años de permanencia. Interviene el actual Coordinador de Calidad, el profesor Francisco Javier Fernández, para añadir que el puesto es bastante demandante e incluso puede resultar desbordante al principio, pero que cuenta con un complemento económico, un mérito en gestión, a veces difícil de conseguir, así como la posibilidad de trabajar en la elaboración de normativas de interés. Anima, por tanto, a que la gente se presente voluntaria.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta provisional de modificación de la memoria de verificación del título de graduado en ingeniería mecánica.

La Secretaría del CUD recuerda el trabajo que se ha venido realizando a lo largo de los últimos siete meses en el proceso de modificación de la memoria, en gran parte coordinado con la Escuela de Ingeniería Industrial. Fruto de este trabajo es la propuesta que se pretende aprobar en esta reunión, todavía provisional y que se remitirá a la Universidad de Vigo para revisión. La versión definitiva se presentará para su aprobación en una reunión de la Junta de Centro a finales del mes de junio.

La propuesta se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo II. La Secretaría del CUD se compromete a hacérsela llegar al Vicerrectorado con competencias en el asunto.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios (segunda convocatoria) correspondiente al curso 2016-2017.

La Secretaría del CUD presenta el borrador de calendario de exámenes extraordinarios correspondiente al curso 2016-2017. El Subdirector del CUD añade que no ha quedado muy compacto pues, al no disponer todavía de los resultados completos del segundo cuatrimestre, se han evitado todo tipo de solapamientos. La Secretaría del CUD ruega a los alumnos que lo revisen cuidadosamente, especialmente aquellos que tienen varias materias para agosto, por si se detectase algún problema. Asimismo, comenta que, una vez finalizada la evaluación en primera convocatoria, si se observase alguna posibilidad de compactar el calendario, esa modificación se presentaría para aprobación en la Junta de Centro que apruebe la programación académica del curso 2017-2018 y que, previsiblemente, tendrá lugar a finales de junio o principios de julio.

La propuesta de calendario de exámenes extraordinarios se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo III.

5. Asuntos de trámite.

No hay.





Acta de Junta de Centro Ordinaria de 11 de mayo de 2017

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:55 horas del 11 de mayo de 2017.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo



La Secretaria del CUD-ENM

Belén Barragáns Martínez